



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00062386--UNC-ME#FAUD - FIN DESIGNACIONES INTERINAS  
ARQUITECTURA V "B"

---

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° RD-2024-139-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se dispone la designación por concurso de Personal Docente en la cátedra de Arquitectura V "B" de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho proceso, resultaron designados Personal Docente que venían desempeñándose bajo la modalidad interina, y cuyas designaciones fueron dispuestas por Resolución Decanal N° 234/24,

Que en virtud de haberse dispuesto la designación de dichos Agentes, por concurso, corresponde dejar sin efecto las designaciones interina del personal docente involucrado a partir del 28/08/2024,,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto a partir del 28/08/2024, las designaciones interinas del Personal Docente que venía desempeñándose en la cátedra de Arquitectura V "B" de la carrera de Arquitectura, y que fueron dispuestas por Resolución Decanal N° RD-2024-234-E-UNC-DEC#FAUD, según se detalla a continuación:

LEGAJO N°	DOCENTE	CARGO
46544	SABATTINI, Diego Andrés	Profesor Asistente Semidedicación
52665	ACCOTTO, Juan Pablo	Profesor Asistente Semidedicación
54505	GIRAUDO, Leandro	Profesor Asistente Semidedicación

ARTICULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO